

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Socorro, trece (13) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Exp. 68755-3184-002-2013-00044-00.

Habiendo informado el Oficial Sección de Nómina de la Dirección de Personal del Ejército Nacional que el descuento del salario del ejecutado William Javier Amado Aparicio se efectuó hasta el mes de enero de 2023 en atención a que se encuentra en situación administrativa “*retirado sin pensión*”, con el fin de hacer efectiva la entrega de los dineros por concepto de cuotas alimentarias de los menores J.J., W.S. y J.S.A.S., representados legalmente por la señora Briceida Saavedra Ardila, se ordena en forma inmediata el pago de los títulos hasta el monto de \$15.439.136,15, para lo cual en caso de ser necesario se efectuarán los fraccionamientos a que haya lugar.

Para tal efecto, requiérase a la beneficiaria.

NOTIFIQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:
Jorge Leonardo Garcia Leon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Socorro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **07aa737bc565d9db9abb5f64332cb2d5c710cb93ef0af7d7630136227ae3af50**

Documento generado en 13/02/2024 02:06:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>